Precios de suscricion — **Pesetas**

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — **Pesetas**

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.° — Mahon, sábado, 18 de Febrero de 1888. — N.° 1991.

CONGRESO

Sesion del dia 4

La monja de Vigo

El Sr. Maisonnave vuelve sobre este asunto, tratándolo acompañado de campanillazos é injustificadas interrupciones de la presidencia.

El Sr. Maisonnave: Hace pocos dias tuve el honor de dirigir una pregunta al señor ministro de la Gobernacion, sobre un hecho ocurrido en un convento de Vigo; el señor ministro tuvo la bondad de contestarme y quedé, creyendo que el expediente se resolveria con arreglo á sus ofrecimientos. Pero despues han ocurrido otros hechos gravísimos, que me obligan á molestar de nuevo la atencion del señor ministro y del Congreso: uno es el fallecimiento de la desgraciada monja, ocurrido hace pocos dias, y el otro, si bajo el punto de vista humanitario no tan grave, bajo el punto de vista legal mucho más importante que el primero; me refiero á una pastoral del señor obispo de Tuy, en que se hacen afirmaciones legales, y se sientan doctrinas sobre las cuales voy á llamar la atencion del gobierno.

Sobre el primer hecho, yo necesito saber, si las leyes del Estado obligan á todos por igual, y si las autoridades judiciales y civiles están resueltas á cumplirlas.

Necesito exponer algunos antecedentes para explanar la pregunta y realizar mi propósito. Se trata de una jóven soltera y menor, que vive con sus padres; esta jóven se traslada á Santiago, con asentimiento de estos á casa de un pariente; de allí desaparece, y conducida por un religioso, ingresa en el convento de la Enseñanza de Vigo. Su padre tiene conocimiento del hecho; se queja; se le hace creer que está en el convento como educanda, y cuando se convence de que el hecho no es cierto, puesto que su hija era una novicia que, cumplido el plazo canónico, habia de profesar, toma todas sus medidas, privadas primero y gubernativas despues, para sacarla del convento; pero resultan todas igualmente ineficaces. Esta desgraciada jóven se encuentra gravemente enferma; se envian médicos por el gobernador de la provincia para su reconocimiento, y estos lo declaran así.

El padre, de acuerdo con esta autoridad, y para mejor realizar su natural deseo, solicita un nuevo reconocimiento, se niega por la superiora permiso para ello y el nuevo reconocimiento no se hace El gobernador pide al obispo, en comunicacion que consta en el espediente, que se suspenda la profesion de la jóven, puesto que á los pocos dias habia de cumplir los dos años del noviciado. El obispo de Tuy pone condiciones al gobernador de la provincia para acceder á esta suspension, condiciones que el gobernador considera un tanto vejatorias é ilegales, y no accede á ellas y entonces el señor obispo manda por telégrafo á la superiora del convento que se proceda á la profesion de la novicia.

Cuando el gobernador de la provincia, ó el alcalde de Vigo por órden del gobernador, se presentó en el convento para hacerse cargo de esa jóven y ponerla á disposicion de su padre, se le dice que es imposible, porque la novicia, es ya una monja profesa.

Yo no sé si de estos hechos puede resultar alguna responsabilidad; pero deseo saber si los tribunales, que son los llamados á decirlo, que son los que tienen el deber de averiguar si existe ó no esa responsabilidad, van á formar el procedimiento oportuno. Yo bien sé que el hecho es grave, y que acaso dé lugar á algun conflicto con las autoridades eclesiásticas; pero como las leyes son tan terminantes y tan precisas, desde las Decretales hasta la actual ley de organizacion de tribunales, y con arreglo á ellas la autoridad judicial puede y debe proceder contra clérigos y seglares, de cualquier clase y condicion que sean, yo, con la sospecha de que no ha de conseguirse mi propósito, y con la pena que tales hechos causan siempre, pregunto al señor ministro de la Gobernacion si está dispuesto, poniéndose de acuerdo con el señor ministro de Gracia y Justicia, á excitar el celo del ministerio fiscal, á fin de que se forme el procedimiento oportuno, por si resulta alguno punible y hay que exigir alguna responsabilidad, sea quien quiera el que haya incurrido en ella.

Respecto á las declaraciones de derecho hechas por el señor obispo de Tuy en esa circular, tengo necesidad de llamar la atencion del gobierno, sobre tres puntos, á cual mas grave y peligroso, fundados en tres afirmaciones del reverendo prelado.

1.° El desconocimiento de los derechos en que se funda la patria potestad.

2.° La negacion á que intervenga en asuntos de esta índole la autoridad civil, cualesquiera que esta sea, y la oposicion á que ampare el derecho de los ciudadanos, que se encuentran bajo la autoridad eclesiástica.

3.° La inmunidad que se pretende para el claustro, con arreglo á leyes eclesiásticas.

Para aclarar estos hechos voy á permitirme...

El Sr. Presidente del Congreso hace notar al orador la desusada extension de su pregunta.

El señor Maisonnave: Perdóneme V. S., Sr. Presidente. Aunque estoy completamente á sus órdenes para sentarme desde luego, como quiera que el hecho de que me ocupo es de tanta gravedad, y como yo intento ver, si haciendo una pregunta, me evito de explanar una interpelacion con la que molestaria más la atencion de los Sres. Diputados, yo me permito suplicar á S. S. que se sirva concederme unos cuantos minutos para formular la pregunta y leer antes, por lo ménos, algunas líneas, muy pocas, de la pastoral á que me refiero.

Hácelo así el Sr. Maisonnave citando aquellas en que el obispo reconoce no haber habido consentimiento paterno expreso, considera éste innecesario, se alaba de no haberse dormido para ordenar la profesion antes de que interviniesen las autoridades civiles, y declara que las leyes del Concilio de Trento están por cima de todas.

Ya ve el Sr. Ministro de la Gobernacion, continúa nuestro amigo, que el señor obispo de Tuy, en un documento tan público é interesante, dice á sus feligreses, de una manera terminante y absoluta, que se niega á la intervencion de los padres en los asuntos religiosos de una jóven de menor edad. Convencido yo por las palabras del Sr. ministro de la Gobernacion, que es de opinion completamente contraria, á que la pátria potestad pueda mermarse en estos casos, y de que cree que la ley de matrimonio civil tiene que cumplirse en cuanto se refiere á los derechos de los padres sobre los hijos, y en cuanto al consentimiento que los menores necesitan para realizar actos. como tomar el hábito religioso y profesar en una órden, yo espero que tomará las medidas convenientes para hacer comprender que la pátria potestad no puede considerarse suprimida en ningun caso por la voluntad de ninguna autoridad eclesiástica, y está resuelto á que esta, que es una ley del reino, se cumpla y se respete.

El segundo punto es la negacion de la intervencion en este asunto de la autoridad civil.

Advertido de nuevo por la presidencia, concluye nuestro amigo preguntando:

¿Está resuelto el ministro de la Gobernacion á que se exija el cumplimiento de las leyes á todas las autoridades eclesiásticas? ¿Está dispuesto á manifestar, que no pueden considerarse los conventos como lugares inmunes, y que dentro de ellos tienen accion libre y expedita las auridades del órden civil? ¿Está dispuesto á contestar á una interpelacion que se anunció desde luego sobre este asunto?

El señor ministro de la Gobernacion ofreció al señor Maisonnave, con las salvedades del caso, hacer pronta y buena justicia en el expediente que quizás el lunes pase el Consejo de estado en pleno. Por de pronto, dice que es tiempo de corregir ciertos abusos y extralimitaciones que se repiten con desgraciada frecuencia.

(*El Globo* del 12.)

SECCION DE NOTICIAS

De *La Vanguardia*:

Los tratados anglo-italo-austro-alemán

Cada dia son mayores las proporciones que toman los preparativos para la futura guerra. Las alianzas y los tratados se multiplican de tal suerte, se acumulan fuerzas tan imponentes, que la idea sólo de los resultados de un choque entre ellas, horroriza.

Un periódico de Viena, «La Nueva Prensa Libre», afirma que un nuevo tratado acaba de convenirse entre Alemania, Italia, Austria é Inglaterra, cuyas cláusulas esenciales revela, respondiendo de su exactitud.

Según el periódico vienés, en virtud del tratado entre Austria é Italia, ambas potencias se obligan á permanecer neutrales en caso de guerra italo-francesa ó austro-rusa. Austria, además, se compromete á favorecer los intereses italianos en el Mediterráneo y á no emprender movimiento alguno en los Balkanes sin escuchar antes á Italia.

El tratado entre Italia y Alemania declara solemnemente que ninguna de las dos partes contratantes romperá la paz voluntariamente. Si cualquiera de ellas fuese atacada por Francia, deberán ayudarse recíprocamente con todas sus fuerzas militares.

Tambien se prevé el caso de ataque de Francia y Rusia unidas contra Austria y Alemania, ó solo contra ésta última; si esto acaece, las fuerzas unidas de las tres potencias entrarian en campaña.

Además existen, siguiendo siempre á «La Nueva Prensa», convenciones especiales entre Italia, Austria é Inglaterra, como complemento de los tratados, encaminados á proteger mútuamente, en caso de guerra, sus costas contra el desembarco de tropas enemigas.

Son cuantas noticias se tienen, hasta hoy, de esta cuádruple alianza, cuya autenticidad aun no está bien comprobada, no obstante las seguridades del periódico austriaco que dice haberlas recibido por autorizadísimo conducto.

El canal de Panamá modificado

Con el fin de empezar la explotacion de esta obra tan colosal en 1890, la Compañía acaba de adoptar una nueva solucion proyectada por el eminente ingeniero M. Eiffel, que consiste en sustituir provisionalmente por un canal con exclusas el canal á nivel. Damos á continuacion algunos detalles sobre esta reforma tan importante del plan primitivo.

El canal de Panamá, tal como fué concebido en un principio, debia tener una longitud total de 74 kilómetros, con una anchura de 22 metros en el fondo y 44 metros al nivel del agua. Estas bases esenciales del proyecto primitivo son respetadas en el nuevo modo de ejecucion. El empleo de las exclusas no es más que una solucion intermedia, destinada á ganar tiempo, reservando el proyecto de canal á nivel para más tarde. Las condiciones que deben llenar la nueva solucion bajo el punto de vista técnico y económico, son las siguientes:

1.ª Utilizacion de los trabajos ejecutados hasta el dia.

2.ª Posibilidad de terminar el canal á nivel tal como lo indicaba el primer proyecto, sin interrumpir el paso de los buques de mayor calado á través del istmo.

Si partiendo del Atlántico examinamos el trazado del canal y los trabajos ya ejecutados, vemos que se ha adelantado ya mucho en una extension de 45 kilómetros, á pesar de haber presentado el terreno grandes dificultades á causa de la poca estabilidad del terreno y de las frecuentes lluvias torrenciales. Estas dificultades se han vencido gracias á los poderosos medios mecánicos con que cuentan los ingenieros, consistiendo en 17 dragas de 200 á 60 caballos de fuerza con sus gánguiles correspondientes y 19 excavadores colocados más adelante en el trazado del canal que levantan una cantidad de 30.000 metros cúbicos de tierra por mes. A estas poderosas máquinas hay que

añadir un material considerable de grandes wagones y locomotoras, y una red de pequeños ferrocarriles del sistema Decauville entre las manos de un personal de 4.000 obreros experimentados.

Partiendo del Pacifico nos encontramos desde luego con una extension de 7 kilómetros que no ofrece grandes dificultades que vencer, contándose por este lado solo 8 excavadores, 352 grandes wagones con 16 locomotoras, 7 dragas con 13 buques gánguiles y un material completo de pequeños ferrocarriles portátiles que cuenta con más de 900 wagones. El personal se eleva á 1.000 obreros.

La gran dificultad reside en la porcion del trazado comprendida entre las dos secciones que acabamos de señalar. Partiendo del kilómetro 44, la seccion de la gran trinchera (Obispo, Emperador y Culebra) se extiende en una longitud de 9 kilómetros y presenta desniveles que llegan á 100 y 115 metros de altura sobre el eje, obstáculo tremendo que es preciso destruir.

Esta parte de terreno forma, por decirlo asi, la espina dorsal de la América Central, y ha sido, gracias á su sólida formacion, el centro de resistencia de este Continente, cuando los cataclismos sucesivos que ha sufrido el globo terráqueo.

En este punto precisamente es donde se ha empeñado la lucha entre el hombre, secundado por las máquinas y los explosivos de todas clases, y la naturaleza.

No es dificil prever que al fin el hombre saldrá vencedor, pero hay que tener en cuenta el tiempo de ejecucion, y por esta razon se ha decidido establecer el sistema de exclusas, como provisional.

Al adoptar este sistema, el trazado primitivo se encuentra, en algunos puntos, ligeramente desviado de su eje, pero se utilizan por completo los trabajos ya ejecutados, y la modificacion esencial no empieza hasta el kilómetro 22'7 partiendo del Atlántico. En este punto se establecerá una primera exclusa Eiffel de 13 metros de altura, la segunda se establecerá á 14'5 kilómetros de la primera, la tercera 6'5 kilómetros más léjos y la cuarta á los 3 kilómetros de esta. Las dos últimas tendran 11 metros de altura. Las dimensiones de estas grandes obras mecánicas serán las siguientes:

Anchura de las puertas, 18 metros

Longitud útil de la eslora 180 metros y permitirán el paso de los mayores vapores trasatlánticos.

El canal, por el lado del Atlántico, tendrá á la entrada una anchura de 180 metros en el fondo en un recorrido de tres kilómetros y á la salida su anchura será de 50 metros durante 6 kilómetros.

Llegado á la altura de 38 metros en la gran trinchera de la Culebra, la inmensa escalera estará en su punto culminante y empezará á bajar hácia el Pacifico por medio de tres escaleras de 11 metros de caida y una de 8 metros.

En cuanto á las esclusas, por la enormidad de sus dimensiones parece han de ser muy dificiles de manejar, pero no será asi, si se tienen en cuenta los poderosos medios mecánicos é hidráulicos de que se echará mano, y que permitirán á un hombre solo el manejarlas casi sin esfuerzo muscular.

El proyecto de canal á nivel necesitaba para su conclusion la excavacion de 105 millones de metros cúbicos, mientras que el canal con esclusas solo exige 40 millones de metros, que á razon de los 1.260.000 metros mensuales que se escavan actualmente, permitirán la apertura del canal dentro 36 meses ó sea en 1890.

De este modo podrá empezar pronto el tráfico, dando asi resultados positivos interin se termina el canal á nivel definitivo.

De *El Barcelonés*:

Concentracion de tropas

El total de tropas colocadas por Alemania solo en la frontera moscovita, por la parte de los distritos militares rusos de Varsovia y Vilna, arroja las cifras siguientes: 106 batallones de infanteria; 99 escuadrones de caballeria; 69 baterias de artilleria. El efectivo de esas masas en pié de guerra es de 93.000 hombres, 19.000 caballos y 301 cañones.

Se asegura que en caso de guerra el rey de Sajonia mandará gran parte de este ejército.

El Austria ha colocado en la frontera rusa al Sud del gobierno militar de Polonia y en el limite de una parte del gobierno militar de Liew un total de 59 batallones, 54 escuadrones, 26 baterias que arrojan un efectivo de 36.000 hombres, 11.000 caballos y 112 piezas de artilleria.

Rusia amenaza á los imperios aliados colocando a proximidad de sus territorios 240 batallones, 216 escuadrones y 101 baterias que equivalen á 182.000 hombres, 41.000 caballos y 438 piezas.

De suerte que Austria y Alemania juntas pueden caer sobre Rusia en los primeros momentos de la lucha, con 165 batallones, 144 escuadrones y 95 baterias, que representan en pié de paz 129.000 hombres, 30.000 caballos y 416 piezas.

La comparacion establece á favor de Rusia la siguiente superioridad numérica: El Czar llevará á sus enemigos la ventaja de 75 batallones, 72 escuadrones y 6 baterias ó sean 53 mil hombres, 11.000 caballos y 22 piezas.

Téngase en cuenta que estos datos sólo se refieren á las tropas que los tres Estados tienen en las fronteras.

Ha fallecido en Caldas de Montbuy, el brigadier Villacampa (don José), hermano de don Manuel, confinado en Melilla por los sucesos de septiembre de 1886 en esta córte.

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado los presupuestos de su departamento, en los cuales se ha introducido una economía de pesetas 591,870'61 céntimos.

Los cereales que se introduzcan en Italia pagarán en adelante un derecho que se eleva á cinco liras por quintal.

Esta es la primera medida adoptada por el gobierno para cubrir el enorme déficit que resulta en el presupuesto de Italia.

El sultán de Marruecos ha concedido permiso para que durante un plazo de seis meses se pueda exportar trigo y cebada de un puerto á otro del imperio.

Esta medida es muy aplaudida por el comercio, que la considera de suma importancia.

Cartas recibidas de Mequinez dicen que la embajada belga está satisfechísima de las distinciones que con ella tiene el sultán.

Este, contra su costumbre, la ha recibido en audiencia privada que duró largo rato, el mismo dia en que se verificó la recepcion oficial.

El emperador está verdaderamente encantado de la locomotora y sus accesorios, que estudia detenidamente, deseando con impaciencia verla funcionar.

El éxito de la embajada belga ha sido completo.

Un despacho de Tiflis anuncia que salió de Bakou un cajon cargado de quinientas cajas de municiones para artilleria que el gobierno ruso envia al schah de Persia.

Este hecho demuestra que las relaciones entre este imperio y Rusia son en extremo satisfactorias.

Se asegura que el general Boulanger ha manifestado á varios amigos suyos que, en el caso de que fuese llamado á desempeñar el ministerio de la Guerra, no aceptaria dicho cargo.

Segun un despacho de Berlin que publica el «Diario de los Debates», el czar ha dado gracias al principe de Bismarck por su discurso.

Según telegramas de origen privado, en Beirouth ha estallado una colision entre cristianos y musulmanes, resultando de ambas partes multitud de de heridos.

Telegramas de San Petersburgo anuncian que el czar se trasladará en Marzo á Moscou. Se relaciona este viaje con graves resoluciones.

Háblase de una circular diplomática que el gobierno ruso piensa dirigir á las potencias declarando que la situacion actual de Bulgaria es contraria á las estipulaciones del tratado de Berlin, y hay necesidad de obtener por todos los medios el restablecimiento del órden internacional.

Carta de Berlin

7 febrero.

Señor Director de «La Publicidad».

Muy señor mio: No es exageracion al asegurar que todos los ojos del mundo civilizado estaban fijos en la sesion que debia tener lugar en el Congreso aleman en la tarde de ayer.

La curiosidad natural que reinaba, era debida tan solamente á los rumores belicosos de los últimos dias, con motivo de la publicacion de las bases de que se compone la alianza austro-alemana.

No se engañaban los que aseguraban que el canciller de hierro no habia de dejarse sorprender en sus designios como le sucedió el año anterior cuando propuso el aumento de 41.000 hombres. Esta vez previendo, alcanzó desde luego, y por unanimidad de votos fué aceptada, su proposicion de hacer un empréstito de 280 millones de marcos para equipo y armamento de las nuevas reservas.

El principe de Bismarck aprovechó la hora y media que duró su discurso para pintarnos solapadamente la situacion politica de Europa. Digo solapadamente, porque se encuentran en él algunos puntos no muy claros.

En su conjunto ha hecho buena impresion; ha mostrado que no tiene intenciones agresivas ni contra Rusia ni contra Francia, y que está completamente convencido de las ideas pacificas del czar, que es el que hace la politica por si solo.

En cuanto á Francia dijo, que aunque la opinion pública se deja fácilmente arrastrar por la prensa, el gobierno actual es pacifico y con este no era de prever ningun rompimiento. Asimismo declaró que la situacion de Europa no habia empeorado desde el año anterior y que Alemania tiene pacificas intenciones y no provocará á nacion alguna.

En resúmen, ha sido un discurso digno del que lo pronunciado, bien pensado y discreto, y en su fondo viene á resultar como el del año anterior: palabras muy pacificas y que aseguran la paz; por otro lado y sin embargo, armando ejércitos y haciendo empréstitos para sostenerlos. Por lo tanto, la situacion es la misma y los temores de una próxima guerra no desaparecerán tan pronto.

Parte de la prensa extranjera, sobre todo la de Austria, han acojido con entusiasmo el discurso de Bismarck.

«Die Presse», de Viena, vé en el discurso un signo seguro de paz.

«Die Deutsche Zeitung», cree que el discurso de Bismarck llenará de júbilo á la nacion alemana.

«Das Neue Wiener Tageblatt», dice que en boca de Bismarck, no suena como fanfarronada lo que ha dicho respecto á las fuerzas con que cuenta Alemania, y que tanto sus amigos como sus adversarios deben abrir los ojos ante las declaraciones que ha hecho.

«El Daily Telegraph», dice que los designios de Bismarck merecen la aprobacion y serán acogidos con agrado por todo inglés.

Al diario ruso «Nowoje Wremja», le parece el discurso muy simpático, y dice que la primera impresion de éste es pacifica y sin duda alguna muy conciliador.

Esta tarde he visto al emperador en carruaje cerrado y acompañado de su ayudante general von Bülot: se dirigia al «Thierharten.» Pude observar que tenia buen semblante y estaba animado. A su vuelta tuvo una larga conferencia con Bismarck.—Hasta la próxima.—Suyo J. J. S.

Paris 11.

Las noticias de Italia dicen que los partidos avanzados acentuan su oposicion al gobierno sobre su politica internacional, acusándole de sacrificar los verdaderos intereses del pais y de los pueblos latinos en aras del principe de Bismarck.

El fracaso de las negociaciones del tratado de comercio franco italiano, el cual atribuyen á la politica exterior del ministerio, es esplotado por los radicales italianos para crear atmósfera contra este entre los numerosos industriales y agricultores que resultan perjudicados con e sistema de represalias arancelarias.

Paris 11.

Como consecuencia del último discurso del principe de Bismarck, se vá á discutir cuanto antes el proyecto pendiente en el Senado francés, haciendo extensivo hasta la edad de 45 años el servicio militar en Francia. Esta medida, que seguramente merecerá la aprobacion de las Cámaras, permitirá aumentar el ejército francés en algunos centenares de miles de hombres, poniéndole en condiciones analogas al aleman.

MAHON

El periódico «El Pais» publica en su número del martes 14 el resúmen general del censo de poblacion verificado en Ciudadela el 31 Diciembre de 1887, del cual resulta que el total de la poblacion de hecho es de 8455 habitantes y la de derecho 8432.

Segun el resúmen de 1877 ha aumentado Ciudadela de 585 habitantes.

En Alayor ha dado el siguiente resultado: poblacion de hecho 5215; poblacion de derecho 5120.

Resultando tambien un aumento de 137 habitantes.

Siendo ya muchos los escándalos que por las noches vienen

dándose en las calles molestando á los vecinos pacíficos, y teniendo noticias que el dado en la pasada ha podido ser origen de serios disgustos, llamamos la atencion del señor Delegado del Gobierno para que impida estos hechos y castigue á los causantes sean quienes sean.

—

Segun tenemos entendido el miércoles ó jueves de la próxima semana debutará en el Principal la nueva compañía de zarzuela.

—

En el vapor de mañana saldrá en direccion á Palma el Delegado del Gobierno D. José Lon y Albareda.

—

Esta noche tendrá lugar en El Recreo, la anunciada funcion á beneficio de la compañía que ha actuado en aquel casino durante la temporada de Carnaval. El programa se compone de las piezas siguientes: «El Lucero del Alba», «La Calandria», Aria de tenor de «La Tempestad», Aria de bajo por el Sr. Remartinez y boleros por las Sras. Andrea y Domenech.

—

El tiempo ha mejorado hoy algun tanto habiéndose dejado ver el sol casi todo el dia. La temperatura ha sido mucho mas benigna que la de los dias anteriores.

—

La administracion del «Bureau Veritas», ha publicado la lista de los desastres marítimos acaecidos durante el año último. En dicho trabajo hay datos estadísticos muy curiosos.

Los buques de vela perdidos en dicho año fueron 108, cuyo total se descompone del modo siguiente: 14 americanos, 7 austriacos, 1 belga, 33 ingleses, 1 chileno, 2 daneses, 5 franceses, 9 alemanes, 7 italianos, 15 noruegos, 2 portugueses, 1 ruso, 4 españoles y 4 suecos.

Los vapores perdidos fueron: 2 americanos, 16 ingleses, 1 italiano y 2 españoles; total, 21.

Las causas de las pérdidas fueron: buques de vela encallados, 55; por colision, 5; incendiados, 4; idos á pique por vía de agua, 9; abandonados, 11; y perdidos por varios incidentes en alta mar, 24; total, 108.

De los 21 vapores, 13 se perdieron por encallar, 2 por choque, 1 por fuego, 3 por vía de agua y 2 por naufragio.

—

En el vapor-correo de mañana saldrán para el continente los artistas de la compañía de ópera italiana y el cuerpo de baile que han actuado en el teatro, y la mayor parte de los individuos de las compañías de zarzuela y verso que actuaban en las Sociedades de esta ciudad.

—

A las cuatro de esta tarde ha fondeado en nuestro puerto la fragata de guerra «Blanca».

—

La casa constructora inglesa Brett y compañía, ha propuesto á la Junta directiva de la Exposicion universal de Barcelona construir un globo colosal de diez mil metros cúbicos para cuando se abra la Exposicion. Todos los gastos correrian á cargo del Ayuntamiento, así como la explotacion y productos del mismo.

La longitud del cable podrá ser de 200 metros, y la barquilla sería capaz para contener 45 personas y 100 sacos de lastre.

La maquinaria permitirá que se puedan hacer tres ascensiones por hora.

Trabajando seis horas diarias y cobrando solo una peseta por ascension de cada persona, al cabo de un mes quedará el Municipio reintegrado de todos los gastos.

—

Leemos en la prensa de Madrid, que en el concurso de ingreso de la Academia general militar que se celebrará en el mes de Julio próximo, sólo tendrán ingreso 150 alumnos.

La reduccion de la convocatoria á las necesidades indispensables del servicio, obedece á no dar extraordinario aumento á las escalas inferiores, evitando el grave daño que resultaba para obtener resultados prácticos en la carrera.

—

Entre otros efectos que con destino á la Exposicion de Barcelona remite la fundicion de bronces de Sevilla, figuran cinco cañones de bronce comprimido de varios calibres, los que ofrecerán la particularidad de estar dotados todos de cierres de diferentes sistemas, unos en uso ya muy conocido y otros con notables variaciones introducidas por Jefes del Cuerpo de Artillería.

—

Mediante el pago de 15.000 duros, previamente depositados, ha estado estos dias en Barcelona el doctor inglés Mr. Mackenzie, a fin de extirpar un cáncer á un comerciante de aquella ciudad.

—

El idioma que más se habla.—El profesor Kirchou, de la Universidad de Halle, ha publicado una curiosa estadística del número de individuos que hablan cada uno de los idiomas mas extendidos. De todos, uno de los más antiguos y el que más se habla es el chino, que usan 400 millones de individuos.

Vienen luego el indostan y el inglés con 100 millones cada uno, el ruso con 70 millones, el aleman con 57 y el español con mas de 47, figurando, por tanto, el nuestro en sexto lugar. El francés es el que le sigue.

—

La acreditada revista «La Higiene para todos», da á sus lectores los siguientes consejos para la quincena:

«No se aligerará poco ni mucho el abrigo exterior, antes bien se reforzará, si las circunstancias lo exigen, con nuevos y mas poderosos auxiliares que abroquelen al cuerpo contra la accion dañina de la nieve ó del agua de lluvia, siempre helada en esta época del año. En prevision de grandes lluvias ó nevadas, se usará buen calzado, de suela doble, perfectamente cosido y aún mejor forrado ó con plantillas de corcho.

Se mantendrá en todo su vigor el régimen alimenticio y se dará la preferencia en las comidas á las carnes rojas y platos fuertes, sin perjuicio de emplear con mesura los condimentos estimulantes.

El vino tinto de mesa, el café y el té, con ron ó cognac, y la tila y valeriana con agua de azahar para las señoras neuropáticas é histéricas, constituyen las mejores bebidas.

En cuanto á la calefaccion de las habitaciones, insistimos en lo que ya llevamos dicho respecto del uso de los braseros que cada año producen víctimas, bien sea por asfixia, bien por quemaduras, y haremos presente, además, que no deben calentarse las habitaciones sin ventilacion ni los dormitorios.

Aconsejamos los baños de limpieza, cuyo uso esta indicado siempre á fin de desobstruir los poros de la piel y facilitar la transpiracion.

Vigílese á los pequeñuelós y príveseles de frecuentar las casas de enfermos de viruela, sarampion y difteria.»

Observaciones atmosféricas de hoy
facilitadas
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro Seca	Humedecido	Direccion y clase del viento.		Es ado del cielo.
9 m.	753'9	5'5	5'9	NO...	Brisa.	Lluvios.
3 t..	752'9	9'2	7'4	C.....	Id.	Nnboso

Temperatura máxima.. 5'1°
Id mínima.... 1'0°

Crónica religiosa.

Santo de hoy

San Simeon obispo y mártir.

Corte de María

Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Pureza en las Concepcionistas.

Santo de mañana

San Conrado confesor, San Paulino mártir y San Gabino prerbítero y mártir.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 18

Para Barcelona v. «Nuevo Mahonés», cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trip., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES
de El Liberal

Palma 18, 1-50 t.

El Ministro de Hacienda ha presentado á las Cámaras varios proyectos en virtud de los cuales se rebajan las contribuciones rústica y de consumos, quedando sin alteracion alguna la urbana y pecuaria.

El gobierno se encargará de su recaudacion.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Mahon

Los mozos de este reemplazo Antonio Llambias Melsion, Antonio Llambias Rotjer, Francisco Lliñá Pascual, Lorenzo Martí Muñoz, Miguel Gil Pomar, Jaime Sintes Andreu, Gabriel Cardona Mir, Miguel Pons Carreras y Julio Carrerac Mestres, han solicitado y tienen abierto espediente de exencion del servicio en los cuerpos armadae, los cuatro primeros como hijos de viuda pobre, los tres segundos en concepto de hijos de padre pobre y sexagenario, el tercero como hijo de padre impedido y el último por tener un hermano sirviendo por su suerte en el ejército activo; y habiéndose admitido las justificaciones ofrecidas, se cita por el presente á los mozos de este reemplazo para que puedan hacer uso de su derecho, desde luego en pró ó en contra de las exenciones alegadas segun crean conveniente, y con arreglo á la vigente Ley de Reclutamientos.

Mahon 18 Febrero 1888.—El Alcalde.—P. O., D. Moysi.

* * *

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 9 de Marzo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, la subasta para la reconstruccion del puente denominado del "Puntarró", situado entre los términos municipales de Mahon y Alayor.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de novecientas setenta pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito provisional en la caja municipal de cincuenta pesetas en metálico, acompañando además del talon correspondiente, cada postor, su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello undécimo y conformes al adjunto modelo, prasentándolas en pliego cerrado que entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 11 de Febrero de 1888.—El Alcalde-Presidente, J. Vidal.

MODELO DE PROPOSICION

D.......... vecino de....... segun cédula personal núm....... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de reconstruccion del puente denominado del "Puntarró", se ofrece á ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de.......... (en letras).......... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

El Comadante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto.

Hace saber: Que debiéndose proveer cuarenta y ocho vacantes de aprendices de Artilleros de mar en la escuela de ellos, para la convocatoria del próximo semestre; los aspirantes que deseen cubrir dichas vacantes y reunan las condiciones prevenidas en el Reglamento, que se halla de manifiesto en esta oficina, pueden presentar sus solicitudes dirígidas al Exmo. Sr. Capitan general del Departamento de Cartagena en día y hora hábil en esta Comandancia.

Lo que se anuncia para conocimiento de los inscritos á quienes pueda interesar.

Mahon 15 de Febrero de 1888.—José Ramis de Ayreflor.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.